

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: consejo@unsa.edu.ar

E-mail: consejo@unsa.edu.ar Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA Resolución Nº 020-C.I./15

Salta, 28 de Mayo de 2015

Expediente Nº 16.038/15

VISTO las presentes actuaciones y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Francisco Pablo Ortega Baes, Secretario Técnico del Consejo de Investigación, solicita la compra de una computadora de escritorio debido a que con la que cuenta actualmente presenta un mal funcionamiento lo que dificulta realizar en forma eficiente las tareas asignadas.

Que la Dra. Elsa Mónica Farfán solicita la adquisición de una PC ya que la actual no soporta las nuevas versiones de algunos software y presenta inconvenientes técnicos de velocidad de procesado entro otros aspectos.

Que se consulto al Sr. Jorge Omar Torres del Área Informática las especificaciones técnicas necesarias para las PC solicitadas.

Que se autoriza la realización de la compra solicitada.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 30 del Decreto 893/12, Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y demás condiciones consignadas en pliego.

POR ELLO

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACION RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Condiciones y llamar a Contratación Directa por Trámite Simplificado Nº 003-Cl/15 para la compra de dos PC destinada a Presidencia y Secretaría



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA

Técnica.

ARTÍCULO 2º: Fijar la apertura de las propuestas para el día 10 de junio de 2015 a horas 10,00, en el Consejo de Investigación de la UNSa, sito en Avda. Bolivia 5150 - Salta-Capital.

Resolución Nº 020-C.I./15

ARTÍCULO 3º: Designar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderán en el estudio y análisis de las ofertas de la presente Contratación Directa por trámite simplificado Nº 003-CI/15: Sr. Jorge Torres y Dr. Pablo Ortega

ARTÍCULO 4º: Imputar la suma de \$ 16.000.- (pesos dieciséis quinientos) en la dependencia 5 Ciencia y Técnica, fuente 11, partida 436.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, pase a la Sra. Maria S. Marrupe para proseguir con el trámite correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 020/ 2015 - CI

OR ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS